

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 10 de febrero de 2004
por la que se nombra a un miembro suplente del Comité de las Regiones

(2004/175/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno austriaco,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2004/60/CE del Consejo, de 22 de enero de 2002 ⁽¹⁾, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones a raíz de la expiración del mandato del Sr. Josef FILL, tal como se comunicó al Consejo el 19 de diciembre de 2003.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Viktor SIGL, Landesrat, miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Josef FILL para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2006.

Hecho en Bruselas, el 10 de febrero de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

C. McCREEVY

⁽¹⁾ DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.